

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE SOLICITANDO LA COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE MAYORES Y LIMPIEZA ANTE EL PLENO

Son de sobra conocidos los hechos que han acontecido en la empresa municipal LYMA, SAM en los últimos meses, tanto la relativa al supuesto uso fraudulento de facturas falsas así como al posible uso de recursos públicos de la empresa municipal LYMA en una propiedad privada.

Ambas situaciones ante las cuales, ha sido solicitada toda la información en reiteradas ocasiones, en forma de ruegos, preguntas, reuniones, peticiones de Consejos de Administración, sin obtener información clara en ninguno de los casos por parte de la empresa, imperando un oscurantismo intolerable en la gestión de la misma.

Por un lado nos encontramos que, a pesar del tiempo transcurrido, no tenemos conocimiento del resultado de la instrucción que se le abrió a un Jefe de Servicio por el posible uso de recursos públicos en una propiedad privada. Y por otro que, a pesar de la vehemencia y de las garantías que defendía la empresa en el despido de los y las trabajadoras, ésta ya ha sido condenada a algunas readmisiones y al abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido. Sentencias en las que el Juez admite que pueden contener tres incumplimientos en el proceso del despido, relacionados con el derecho de defensa del trabajador, su derecho a oponerse y a pedir prueba y a conocer la totalidad del expediente y las pruebas incorporadas al mismo. Hechos a los cuales debemos sumar la imputación por presunta falsificación y fraude del Concejal responsable y del gerente de Lyma.

Todos estos acontecimientos hacen que desde Ahora Getafe insistamos en nuestro deber de exigir y el derecho de recabar de la sociedad la información adecuada y necesaria que nos sirva para el cumplimiento de nuestras obligaciones, siendo inadmisibles tanto la actitud de la dirección de la empresa como del propio gobierno cuya gestión se basa en la falta de información y opacidad de sus actos.

Por esta razón y con el objetivo de garantizar la democracia y transparencia en las empresas públicas municipales y la asunción de responsabilidades, desde el grupo municipal de Ahora Getafe consideramos urgente la comparecencia del Concejal de Mayores y Limpieza ante el Pleno, tal y como recoge el artículo 105 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el cual establece que *todo miembro de la Corporación que por delegación del Alcalde o Presidente ostente la responsabilidad de un área de gestión, estará obligado a comparecer ante el Pleno, cuando éste así lo acuerde, al objeto de responder a las preguntas que se le formulen sobre su actuación.*

Por todo ello desde el Grupo Municipal de Ahora Getafe proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Mostrar el rechazo (o reprobar) las actuaciones del Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, Sociedad Anónima Municipal.

SEGUNDO.- La inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria o extraordinaria a celebrar por la Corporación el asunto relativo a la comparecencia del Concejal de Mayores y Limpieza, D. Ángel Muñoz González, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Getafe, -- de Agosto de 2017

**FDO.: MARTA ESTEBAN VIÑAS
PORTAVOZ GM AHORA GETAFE**